

turales a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

De no comparecer en el plazo señalado, la notificación surtirá todos sus efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del mismo.

NIF. — Obligado tributario. — Procedimiento a notificar

X-6178612-F. — Luc Charles Antoine Michel. — Comunicación de inicio de actuaciones de comprobación e investigación, referida al Impuesto.

En Madrid, a 9 de junio de 2009.—La Subdirectora General de Inspección de los Tributos, Carmen Durán Bermejo.

(01/2.320/09)

Consejería de Economía y Hacienda

Citación para ser notificados por comparecencia actos referentes a reclamaciones económico-administrativas o recursos interpuestos ante la Junta Superior de Hacienda.

Intentada por dos veces la notificación a los interesados, o a sus representantes, de los actos de las reclamaciones económico-administrativas o recursos que se relacionan a continuación, no ha sido posible por causas no imputables a la Administración. Por ello, se les cita para ser notificados por comparecencia, de acuerdo con lo establecido en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

A tal efecto, los interesados o sus representantes deberán personarse en la Junta Superior de Hacienda de la Comunidad de Madrid, sita en la plaza de Chamberí, número 5, quinta planta, en horario comprendido entre las nueve y las catorce, de lunes a viernes, en el plazo de quince días naturales a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

De no comparecer en el plazo señalado, la notificación surtirá todos sus efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del mismo, y si se trata del inicio de un procedimiento o cualquiera de sus trámites, se le tendrá por notificado de las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, sin perjuicio del derecho a comparecer en cualquier momento del mismo, y de la obligación de notificar las liquidaciones que, en su caso, se dicten.

DESCRIPCIÓN DE ACTOS A NOTIFICAR

SUB: Subsanación.
 FC: Falta de competencia de la Junta Superior de Hacienda.
 PM: Puesta de manifiesto del expediente.
 PB: Denegación de la prueba.
 PC: Acuerdo de concesión o denegación de copias.
 RE: Resolución.
 SUS: Acuerdo de suspensión.
 TA: Trámite de audiencia de prueba.

INTERESADOS

Descripción del acto - NIF/CIF del interesado - Apellidos y nombre o razón social. — Número de la reclamación económico-administrativa

PC. — B-80359250. — Worker on Duty, Sociedad Limitada. — 15-JS-000023.5/2009.

SUS. — B-80359250. — Worker on Duty, Sociedad Limitada. — 15-JS-000023.5/2009.

PC. — B-80359250. — Worker on Duty, Sociedad Limitada. — 15-JS-000025.7/2009.

SUS. — B-80359250. — Worker on Duty, Sociedad Limitada. — 15-JS-000025.7/2009.

RE. — X-1608342-K. — Amaguaña Cotacachi, Luis Humberto. — 15-JS-000052.1/2009.

RE. — 76895601-T. — Machacho Dos Santos, José. — 15-JS-000055.4/2009.

RE. — 76895601-T. — Machacho Dos Santos, José. — 15-JS-000056.5/2009.

RE. — 76895601-T. — Machacho Dos Santos, José. — 15-JS-000057.6/2009.

RE. — 76895601-T. — Machacho Dos Santos, José. — 15-JS-000058.7/2009.

Madrid, a 10 de junio de 2009.—La Secretaria de la Junta Superior de Hacienda, María Elena López de Ayala Casado.

(01/2.416/09)

Consejería de Economía y Hacienda

Citación de 18 de junio de 2009, para ser notificados por comparecencia de los actos y trámites de los procedimientos de recaudación de la Dirección General de Tributos y Ordenación y Gestión del Juego de la Consejería de Economía y Hacienda de la Comunidad de Madrid.

Intentada la notificación a los interesados, o a sus representantes, de los actos del procedimiento recaudatorio cuya relación se adjunta, no ha sido posible por causas no imputables a la Administración. Por ello, se requiere su comparecencia para efectuar dicha notificación (según lo previsto en el artículo 28.4 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid).

A tal efecto, los interesados o sus representantes deberán personarse en este Servicio de Recaudación de la Dirección General de Tributos y Ordenación y Gestión del Juego de la Consejería de Economía y Hacienda de la Comunidad de Madrid, situada en la plaza de Chamberí, número 8, tercera planta (teléfonos de información 915 808 805/876), en horario comprendido entre las nueve y las catorce, de lunes a viernes (excepto festivos), en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

De no comparecer en el plazo señalado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del mismo.

Apellidos y nombre/razón social. — NIF. — Procedimiento a notificar

CORDEQUE SALINAS, ANTONIO. — 227212-H. — EMBARGO: 01511020900283.
 CRUZ RODRÍGUEZ, JOSÉ. — 27820801-R. — EMBARGO: 01508050901454.

DELGADO RUIZ, MARIO MANUEL. — 74690535-J. — APREMIO: 2009/509/02138.
 FERNÁNDEZ SUÁREZ, CARMEN. — 52878562-K. — EMBARGO: 01521050901616.

GIRALDO GÓMEZ, ORLANDO. — X-4291427-H. — APREMIO: 2007/509/12282.
 HERGUEDAS LORENZO, MIGUEL ÁNGEL. — 50023928D. — APREMIO: 2009/509/02621.

HERMO CUETO, M. TERESA. — 698511-R. — EMBARGO: 01504050901363.

KAMLI BEL ALLAL, MOHMED. — 2301093-N. — EMBARGO: 01524040901299.

MARTÍN CALVO, LUIS. — 2301093-N. — 00272361HEMBARGO: 01527040901320.

SARABIA MARTÍNEZ, FUENSANTA. — 2779385-T. — APREMIO: 2007/509/13729.

En Madrid, a 18 de junio de 2009.—El Director General de Tributos y Ordenación y Gestión del Juego, PD (Resolución de 30 de junio de 2006), Teresa Domínguez Reguilón.

(01/2.386/09)

Consejería de Economía y Hacienda

Citación para ser notificados por comparecencia los actos de los procedimientos de gestión tributaria referenciados, por el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, Tributación sobre el Juego, Impuesto sobre el Patrimonio e Impuesto sobre el Depósito de Residuos.

Intentada la notificación a los interesados, o a sus representantes, de los actos de los procedimientos de gestión tributaria que se relacionan a continuación, y habiendo resultado los mismos desconocidos en su domicilio fiscal o en el lugar por ellos señalado al efecto, se requiere su comparecencia para efectuar dicha notificación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

A tal efecto, los interesados o sus representantes deberán personarse en la Subdirección General de Gestión Tributaria de la Direc-